

ORD. 129/2011 - DONACION OXIMETROS Y MONITOR MULTIPARAMETRICO.-

Publicado el 28 septiembre, 2011

...VISTO.

El Expediente N° 176-E-2011, iniciado por Mensaje N° 139/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director Administrativo del Hospital Municipal solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada al nosocomio, por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires consistente en dos (2) Oxímetros de pulso y un (1) monitor multiparamétrico con sus respectivos complementos;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptase la DONACIÓN del MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de DOS (2) OXIMETROS DE PULSO "MINDRAY" MODELO vs-800, UN (1) MONITOR MULTIPARAMETRICO LCD, SIN CAPNOGRAFIA "MINDRAY" MODELO pm-9000 con sus respectivos complementos, UN (1) CABLE DE EXTENSION DE SPO₂, CINCO (5) SENSORES ADULTOS REUSABLES, DIEZ (10) SENSORES PEDIATRICOS REUSABLES, UN (1) CABLE DE EXTENSION SPO₂, UN (1) SENSOR BROCHE ADULTO, UN (1) SENSOR UNIVERSAL EN Y, UNA (1) MANGUERA NIBP, UN

(1) MANGUITO NIBP ADULTO, DOS (2) SENSORES DE TEMPERATURA, DOS (2) CABLES DE PRESION INVASIVA, DOS (2) TRANSDUCTORES de acuerdo a informes obrantes a fojas 3 del Expediente N° 4099-27.929/11 o 176-E-2011, Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON".-

ARTICULO 2º - Incorpórense al Patrimonio Municipal los elementos donados mencionados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Octubre de 2011.-

-
-
-

-